



CIRCULAR No. 5

Rectores de los Centros Universitarios Temáticos
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Titulares de las dependencias de la Administración General
Presente.

Por este medio, me permito informar a ustedes que la Universidad de Guadalajara y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA, han acordado una estrategia para agilizar los trámites relacionados ante dicho organismo público, por ello se les comunica que la Coordinación General de Patrimonio estará encargada de realizar las gestiones correspondientes.

En virtud de lo anterior, se deberá informar a dicha dependencia universitaria sobre cualquier adeudo o trámite que se requiera ante dicho organismo y, en forma específica, remitir los recibos o requerimientos de cobro.

Además, hago de su conocimiento que para realizar las gestiones correspondientes, es imprescindible contar con los documentos que acrediten la propiedad de los inmuebles, por ello deberán verificar en forma conjunta con la Coordinación General de Patrimonio, que esté completo el expediente de cada uno de los bienes inmuebles a su cargo.

Sin otro particular, me despido de ustedes, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente,
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 7 de abril de 2009



~~Mtro. Carlos Jorge Briseño~~
Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Vicerrector Ejecutivo
L.A.E. y C.P. María Asunción Torres Mercado, Contralora General
Archivo
Minutario
CJBT/MEAA/MDRD

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S.J. C.P. 44100
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-29 Y
CONMUTADOR 38-25-88-88 EXTS. 2428, 2422
FAX. 31-34-22-29
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO